
ROSARIO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BERNARDO JOSE MARTIN (D.N.I. 6.051.384) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "MARTIN, BERNARDO JOSE S/ DECLARATORIA DE HEREDROS" (CUIJ 21-03001980-3). Fdo. Prosecretaria. Rosario,

\$ 45 Mar. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes VICENTE FLORIMUNDO VANSTEENKISTE, D.N.I. 6.032.910 y ELENA HAYDEE URRESTI, D.N.I. 4.771.414, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "VANSTEENKISTE, VICENTE FLORIMUNDO Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N°, CUIJ 21-03004108-6). Fdo. Prosecretaria.

\$ 45 Mar. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16 Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CALVO MARTA SUSY, D.N.I. 4.245.252 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CALVO MARTA SUSY S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-03003486-1). Fdo. Dra. Sabrina Campbell(Jueza)

\$ 45 Mar. 02

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SALVADOR NAZARENO MARCANTONI, C.I. 566.423, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados "MARCANTONI, SALVADOR NAZARENO s/Declaratoria de Herederos" CUIJ 21-03004232-5 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Mar. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Guadalupe Wilchen D.N.I. 3.627.242 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "WILCHEN GUADALUPE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N°21-03003747-9). Fdo. Prosecretaria

\$ 45 Mar. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3°RA. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante NORMA MALDONADO D.N.I. 10.323.373 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: MALDONADO NORMA S/ SUCESORIO CUIJ 21-03003841-7. Fdo. Prosecretaria.

\$ 45 Mar. 02

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 17ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ANA MARIA GUILLERMINA CERVA FRIS (DNI 9.749.428), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: CERVA FRIS, ANA MARIA GUILLERMINA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS; (CUIJ 21-02991935-3). Fdo. Prosecretaria.

\$ 45 Mar. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6ta Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante CASTRO JUAN CARLOS (DNI 6.069.359), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: " CASTRO JUAN CARLOS S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-03003214-1) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios

\$ 45 Mar. 02

Por disposición del Juez a cargo de Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 21ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se

consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARLOS ROSARIO FABIANO, DNI 11.871.661, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "Fabiano, Carlos Rosario s/ Sucesorio", CUIJ21-03003287-7.

§ 45 Mar. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARTA ANGELA CARDO, DNI 3.249.564 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados "CARDO, MARTA ANGELA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-03003796-8 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

§ 45 Mar. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SANTOS DI POLLINA, D.N.I. 6.006.258 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "Di Pollina, Santos S/ Declaratoria de Herederos" CUIJ 21-03003690-2 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

§ 45 Mar. 02

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 20° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante MARCELINA FRANCISCA ALLADIO, D.N.I. 5.172.070 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ALLADIO MARCELINA FRANCISCA S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21030037143) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

§ 45 Mar. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6ta Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ELVIRA ELSA CESARIN (D.N.I. 4.437.910), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CESARIN ELVIRA ELSA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS " (CUIJ 21-03003191-9) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

§ 45 Mar. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Olga Mercedes Vaquero, D.N.I. N.º 4.700.948 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "VAQUERO, OLGA MERCEDES S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-03002494-7).

§ 45 Mar. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARIA SANTA CIURO, LC. 2.374.291, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CIURO MARIA SANTA S/ SUCESORIO" CUIJ 21-03004256-2. Fdo. Prosecretaria

§ 45 Mar. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de la ciudad de Rosario, pcia. de Santa Fe, DR. LUCIANO DANIEL JUAREZ, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante LEIVA, GUADALUPE RAMONA (DNI 12.309.639) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "LEIVA GUADALUPE RAMONA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CYC 8" (CUIJ 21-03004038-1)".

§ 45 Mar. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Delogu, Lucia LC 1.101.679 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "Delogu, Lucia S/ SUCESORIO" (CUIJ N°21-03001996-9). Fdo. Prosecretaria

§ 45 Mar. 02

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ADELA RIUKATE, titular de la C.I. N° 36877, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "RIUKATE, ADELA S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-03004092-6). Fdo. PROSECRETARÍA, Oficina de Procesos Sucesorios. Rosario, Febrero de 2026

§ 45 Mar. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante NORMA ELENA BODELLO, D.N.I. 4.157.598, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BODELLO, NORMA ELENA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-03002317-7.

§ 45 Mar. 02

Por disposición del Sr. Juez de 1ª instancia Civ. y Com. de la 13ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Damián Roberto Martinucci (D.N.I. N°06.053.367), por un día, para que lo acrediten dentro de los 30 días corridos. Autos caratulados: "MARTINUCCI, DAMIÁN ROBERTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N°21-02998884-3). Fdo. Prosecretaria

§ 45 Mar. 02

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 13 Nominación de Rosario, Dra. Verónica Gotlieb, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ESPER FERNANDO GARAY (D.N.I. 06.064.091) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GARAY, ESPER FERNANDO S/ SUCESIÓN TESTAMENTARIA" CUIJ 13 21-03004202-3. Fdo. Prosecretaria.

§ 45 Mar. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Lelia Nelida Ulla (DNI 2.430.559) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ULLA, LELIA NELIDA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CYC 9" (CUIJ N °21-02999539-4) de trámite ante la Oficina de Procesos Sucesorios de la ciudad de Rosario.

§ 45 Mar. 02

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha

ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARCELA ALEJANDRA WILK D.N.I. 18.437.230 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "WILK MARCELA ALEJANDRA S/ SUCESORIO CYC 2" CUIJ 21-03002412-2 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

§ 45 Mar. 02

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ARMANDO HUGO PONSETTI (DNI 6.012.790) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PONSETTI, ARMANDO HUGO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-03004214-7) . Fdo. Prosecretaría

§ 45 Mar. 02

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nominación de Rosario, Dra. Maria Silvia Beduino se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes CARLOS AGUSTIN DI PIETRO, D.N.I. 6.546.003 y ROSA ANTONIA CARO, D.N.I. 6.474.120, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "DI PIETRO CARLOS AGUSTIN Y OTROS S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-03002488-2) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo. Prosecretaria

§ 45 Mar. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante Macimiana Arribas (DNI 5.546.737) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ARRIBAS MACIMIANA S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-03000451-2) . Fdo. Prosecretaría

§ 45 Mar. 02

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. PAYARO, ANGEL (LE 0.946.003) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "PAYARO, ÁNGEL S/ SUCESORIO C Y C 14 CUIJ NRO. 21-02992690-2" . Fdo. Prosecretarí a.

§ 45 Mar. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11ª. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por los causantes Darnay Iris Graciela (D.N.I. 5.629.058) y Etchecopar, Hector Jose (D.N.I. 6.050.551) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "Darnay, Iris Graciela y Otros s/ Sucesorio" CUIJ: N° 21-02997947-9 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo: Prosecretaria.

\$ 45 Mar. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ARNALDO PEDRO CERESA D.N.I. 3.684.447 y de ESTELA ALONSO D.N.I. 5.501.565 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "CERESA, ARNALDO PEDRO Y OTROS S/ SUCESORIO CYC 4" (CUIJ N° 21-03002771-7). Fdo DRA. CARMELA FERNANDEZ - Prosecretaria. Rosario,

\$ 45 Mar. 02

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N°1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaria de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de AURELIO PEDRO SCARPECCIO, DNI N° M6.103.444 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día.- (Autos: "SCARPECCIO AURELIO PEDRO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-25866894-1 (Expte. N° 21/2026) Fdo.: Dr. Pablo Vinciguerra (Prosecretario subrogante).

\$ 45 Mar. 02

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y

Laboral N°1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JULIO PEDRO CATURANO, DNI N° 6.171.543 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día.- (Autos: "CATURANO JULIO PEDRO S/ SUCESORIO" CUIJ 21-25866936-0 (Expte. N° 30/2026). Fdo.: Dr. Pablo Vinciguerra (Prosecretario subrogante).

\$ 45 Mar. 02

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 3ra. Nominación a cargo del Dr. Sergio W. Verdura, Juez, Secretaría de la Dra. Corina Rabasedas, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don: PRETIS CARLOS ALBERTO D.N.I. Nro: 6.187.494 y doña ROJAS MARIA TERESA D.N.I. Nro: 11.387.731, por el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica sus efectos en el Boletín Oficial y Estrados del Tribunal - "ROJAS MARIA TERESA Y OTROS S/ SUCESORIO - 21-26035777-5"- Cañada de Gómez, FEBRERO DE 2026

\$ 45 Mar. 02

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 3ra. Nominación de Cañada de Gómez, provincia de Santa Fe, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ELDA IRIS RAVECCA, D.N.I. 2.075.718, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "RAVECCA, ELDA IRIS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-26035689-2). Fdo. DRA. CORINA I. RABASEDAS, SECRETARIA

\$ 45 Mar. 02

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 12 en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, la Secretaria que suscribe comunica que se ha citado de remate a los herederos de los señores José; Irene Leonor; Luis; Luisa Pastora Ermana; Florindo Hernando y José Osvaldo Gaggiottini dentro de los autos caratulados MUNICIPALIDAD PTO GRAL SAN MARTIN C/ GAGGIOTTINI JOSE Y OTROS S/ APREMIO FISCAL MUNICIPAL 21-25446986-3 conforme a la resolución que seguidamente se transcribe: "SAN LORENZO, estese a la fecha asignada por SISFE (Acuerdo CSJSF N° 14 del 13/05/2020, punto 2 - XV). Por notificado. Atento a lo solicitado, se provee escrito N° 23.246/2025: Atento a lo informado por el Registro de Procesos Sucesorios y demás constancias acompañadas, de conformidad con el art. 28 de la ley N° 5066, cítese de remate a los herederos de los señores: José; Irene Leonor; Luis; Luisa Pastora Ermana; Florindo Hernando y José Osvaldo Gaggiottini por edictos, con la prevención de que si dentro del término de 8 días no oponen excepción legítima, se llevará adelante la ejecución sin más trámite (conf. art. 7 ley N° 5.066). Acompañe los edictos redactados correctamente y en concordancia con esta providencia" Publíquese sin cargo por 3 días en el Boletín Oficial. Artículo 28 ley N° 5066.- San Lorenzo, de de 2026. Dr/a., Secretaria.-

S/C 556742 Mar. 02 Mar. 04

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 12 en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, Secretaria a cargo de la Autorizante, hace saber a HEREDEROS de MARIA IRMA JOHONSON, ROBERTO GABINO OZAN, OSCAR CLAUDIO OZAN, NORMA ESTER OZAN y RICARDO HIPOLITO OZAN que dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE PUERTO GENERAL SAN MARTIN C/ BOBADILLA ESTEL Y OTROS S/ APREMIO FISCAL MUNICIPAL 21-25443712-0 se ha dictado la siguiente resolución: "SAN LORENZO, 03 de Febrero de 2026 Hágase saber el Juez que va a entender. Agréguese las constancias acompañadas. Atento a lo solicitado, déjese sin efecto la designación del Dr. CERUTI, ROBERTO IGNACIO en estas actuaciones. Fíjese nueva audiencia de sorteo de DEFENSOR el día 13/03/2026, a las 09:00 hs. Hágase saber a las partes que, a tales fines, deberán comunicarse con el Juzgado —vía telefónica (Conmutador: (0341) 4721700, interno 1143) o por correo electrónico (civil2sl@justiciasantafe.gov.ar) el día hábil anterior a la fecha fijada, a fin de que los autos sean separados digitalmente para la efectiva realización del acto, bajo apercibimiento de no producirse el mismo. Notifíquese.". Publíquese sin cargo en el Boletín Oficial por el término de tres días. San Lorenzo, de de 2026.-

S/C 556741 Mar. 02 Mar. 04

Por disposición del Juez de 1era. Instancia Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, SANCHEZ JUAN JOSE (DNI N° 6.179.293) Y GALIANO MARIA JUANA (LCN 5.608.719), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: SANCHEZ JUAN JOSE Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS (CUIJ): 21-25448173-1) de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 2da.

Nominación de la ciudad de San Lorenzo.

§ 45 Mar. 02

VILLA CONSTITUCIÓN

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2º Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados "PRONZATO, ALBERTO HUGO S/ SUCESORIO", CUIJ 21-25661175-6, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios del Sr. ALBERTO HUGO PRONZATO, DNI 11.106.045, fallecido en la ciudad Villa Constitución, provincia de Santa Fe, en fecha 06 de Enero de 2026, por treinta días para que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaria, Villa Constitución.

§ 45 Mar. 02

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Villa Constitución, se ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores, legatarios y/o todos lo que se consideraran con derecho a los bienes denunciados por los causantes DIAZ, ELIGO NAZARIO - D.N.I. 6.229.434- y DI RICO, DELIA MARIA - D.N.I. 4.311.798- por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados "DIAZ ELIGO NAZARIO y OTROS s. DECLARATORIA DE HEREDEROS" - CUIIJ No. " (CUIJ 21-25614623-9).-

§ 45 Mar. 02

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2º Nominación de Villa Constitución, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALBERTO RAMON COCHETTI (D.N.I.: 10.840.923) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "Cochetti, Alberto Ramón s/ Sucesorio", CUIJ Nº 21-25661174-8. Fdo. Prosecretaría.-

§ 45 Mar. 02

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nominación de la ciudad de Villa Constitución, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante LOPEZ, MARIA HAYDEE, D.N.I. N° 3.749.879, por el término de TREINTA (30) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos y acrediten su carácter. Publíquense Edictos en el Boletín Oficial y Estrados del Tribunal. Firmado: Dr. Darío F. Malgeri (Secretario). Autos: "LÓPEZ MARÍA HAYDEE s/ SUCESORIO" (CUIJ 21-25661143-8).-

\$ 45 Mar. 02

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 1 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Agüeda Orsaria -Jueza- y del Dr. Alejandro Danino -Secretario-, dentro de los caratulados: "TOCCALINO, HÉCTOR ALBERTO s/ SUCESORIO" - Expte. CUIJ N° 21-25661189-6, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don HÉCTOR ALBERTO TOCCALINO -DNI N° 6.134.486-, para que lo acrediten dentro de los treinta días para comparecer a hacer valer sus derechos, de conformidad a lo establecido por el art. 2.340 C.C.C.N.

\$ 45 Mar. 02

Por disposición del Juez de. 1ra. Inst. Civil Comer. 1ra. Nom. VILLA CONSTITUCIÓN se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante VALLE Prima, DNI 5.503.368, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: VALLE PRIMA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS 21-25661146-2 Radicado en: Juzg. 1ra. Inst. Civil Comer. 1ra. Nom. SEC.UNICA de Villa Constitución. Dr. Alejandro Danino, Secretario.-

\$ 45 Mar. 02

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1era. Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso (Juez), Secretaría a cargo de la Dra. María Laura Olmedo (Secretaria) en los autos caratulados "ARES, ELISABET NOEMI S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-24625048-8) se cita y emplaza por el término de ley, a

herederos, acreedores y legatarios de Doña Ares Elisabet Noemi, DNI N° 14.040.807, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Secretaría. Venado Tuerto, 02 DE MARZO de 2026

§ 45 Mar. 02

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3 en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto de la SEGUNDA NOMINACION, a cargo del Dr. Gabriel Carlini (Juez), Secretaría del Dr. Walter Bournot, se cita y emplaza a herederos, acreedores y/o legatarios de don REYES RODRIGUEZ, D.N.I. N° 6.813.942, para que en el término de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos de Ley. Autos "RODRIGUEZ, REYES S/ SUCESIONES-INSC.TARDIAS-SUMARIAS-VOLUNT. (DIGITAL)" (C.U.I.J. N° 21-24625055-0 - Año 2.025),

§ 45 Mar. 02